

31247



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE CUENCA

Oficio No. SC.DIC.C.10. 1800

Cuenca, 28 SEP 2010

Sr. Econ.
MARCO ANTONIO JARA ANDRADE
Ciudad

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SC.DIC.C.10.269 de 7 de abril del 2010, ésta Intendencia ordenó la Liquidación de la compañía "**POLIMEROS INDUSTRIALES EQUS CIA. LTDA.**", y una vez cumplidas la publicación y anotaciones dispuestas en la misma, extendiendo a usted el presente nombramiento de "**LIQUIDADOR**", que deberá inscribirlo en el Registro Mercantil de Cuenca.

Deberá observar las disposiciones establecidas en los Artículos 378, 379 y 385 de la Ley de Compañías. Sus competencias y responsabilidades, además de las fijadas en el Estatuto Social, están establecidas en los Artículos 387 y 388 de la misma.

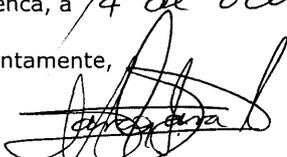
Muy atentamente,


Dr. Eduardo Calleja Calderon
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA ENC.

Yo, MARCO ANTONIO JARA ANDRADE, acepto el nombramiento de liquidador de la compañía "**POLIMEROS INDUSTRIALES EQUS CIA. LTDA.**".

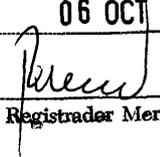
Cuenca, a 4 de octubre de 2010

Atentamente,


MARCO ANTONIO JARA ANDRADE
C.C. No.: 010003882-7



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1845 del Registro de Nombramientos. Cuenca, a 06 OCT 2010


Registador Mercantil